

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN PROVISIONAL
EXPEDIENTE 2026 / DEPORT000022

Resultando que la D. JUAN ROSAS GALLARDO Concejal Delegado de Deportes ordenó la incoación de expediente iniciado de oficio para la tramitación de la Convocatoria de concesión de Subvenciones por Concurrencia Competitiva dirigida a **Clubes y Asociaciones Deportivas** que desarrollan actividades en “**deportes colectivos**” con sede en el municipio de Antequera para el año 2026

Resultando que ordenó la tramitación de este expediente al empleado público Pablo Esteve Oliva quien quedó encargado de tramitar este expediente e impulsarlo de oficio en todas sus fases conforme a procedimiento y normativa de aplicación, elevarlo a la autoridad que ordenó su incoación cuando fuese necesario adoptar alguna decisión que correspondiera a la misma y proseguir, una vez adoptada, con sus trámites así como de elevarlo, en el momento procedimental en que correspondiera, a aprobación del órgano competente mediante el pertinente informe-propuesta de resolución, previsto en los artículos 172 y 175 del R.D. 2568/1986, de 28 de noviembre, en cumplimiento de lo ordenado, emito el siguiente

1. ANTECEDENTES

DOCUMENTO	FECHA	OBSERVACIONES
Providencia inicio	11/02/2026	
Documento RC	12/02/2026	2026 22003866
Recepción del texto de la Convocatoria	13/02/2026	
Informe – Propuesta de Resolución de la convocatoria	13/03/2026	
Informe de Fiscalización en Fase A	16/03/2026	
Aprobación de la Resolución de la convocatoria	24/03/2026	
Publicación en el BOPMA	06/04/2026	
Certificado de cumplimiento según art. 88.3	30/06/2026	
Informe del Órgano Instructor	07/07/2026	
Informe de la Comisión Asesora de evaluación de Méritos		

2. DISPOSICIONES LEGALES Y REGLAMENTARIAS Y ALEGACIÓN RAZONADA DE LA DOCTRINA EN QUE FUNDO MI CRITERIO.

2.1.- Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones (LGS).

2.2.- Real Decreto 887/2006, de 21 de junio, que aprueba el Reglamento de la Ley General de Subvenciones (RLGS).

CSV: 07EA003602F700T2W2K2R1S4J9



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07EA003602F700T2W2K2R1S4J9 en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA

JUAN ROSAS GALLARDO-TTE.A. DE DEPORTES Y CONTRATACIÓN - 22/07/2026
CN=SELLO AEAD,2.5.4.97=VATES-Q2802923I,O=MINISTERIO DE TRANSFORMACION DIGITAL Y
FUNCION PUBLICA,L=Madrid,C=ES - 22/07/2026 09:09:45

EXPEDIENTE::
2026DEPORT000022
Fecha: 11/02/2026
Hora: 00:00
Und. reg:REGISTRO
GENERAL



2.3.- Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

2.4.- Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, de Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales,

2.5.- Real Decreto 130/2019, de 8 de marzo, por el que se regula la Base de Datos Nacional de Subvenciones y la publicidad de las subvenciones y demás ayudas públicas.

2.6.- Ordenanza Municipal Reguladora de las Subvenciones de Concesión Directa, de Concurrencia Competitiva y los Premios de Concursos y Actividades Municipales aprobada por el Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria celebrada el 16 de abril de 2021 y publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Málaga nº 96, de 21 de mayo de 2021.

2.7.- Convocatoria de Subvenciones por Concurrencia Competitiva del Área de Deportes para el año 2026

RESOLUCIÓN PROVISIONAL

Visto todos los antecedentes del expediente matriz y cada uno de los expedientes de las solicitudes recibidas.

Visto el Informe de la Comisión Asesora.

A la vista de los hechos y de los datos y antecedentes obrantes en el expediente 2026/DEPORT000022 y en uso de las atribuciones que me han sido delegadas por Decreto de Alcaldía nº 2025/000452 de fecha 23 de enero de 2025:

PRIMERO: Publicar la tabla de resultados de las evaluaciones efectuadas:

EXPEDIENTE	ENTIDAD / DEPORTISTA	PUNTUACIÓN ANEXO 9A	PUNTUACIÓN ANEXO 9B
DEPORT000067	ANTEQUERA FUTSAL CLUB	18,03	637
DEPORT000068	ASOCIACION DEPORTIVA EL MAULI	20,36	1.499
DEPORT000069	CLUB BALONCESTO TORCAL	22,62	1.388
DEPORT000073	ATLÉTICO ANTEQUERA DOLMEN FS	15,50	801
DEPORT000074	UNIÓN DEPORTIVA ANTEQUERA FEMENINO	13,75	525
DEPORT000078	CLUB BALONMANO TORCAL	16,86	177
DEPORT000082	CLUB DEPORTIVO MAMUT	0	0
DEPORT000089	CD LA VEGA VOLEY	14,60	951

CSV: 07EA003602F700T2W2K2R1S4J9



SEGUNDO. Dar un plazo de **10 días hábiles** desde la publicación de la presente Propuesta de Resolución para presentar alegaciones a las puntuaciones presentadas. Dichos escritos deberán ser presentados por la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Antequera con la argumentación mínima solicitada en la normativa de la convocatoria de subvenciones del Área de Deportes.

TERCERO. Solicitar la publicación de la presente Propuesta de Resolución en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Antequera y dar traslado a cada uno de los solicitantes a la dirección de correo electrónico facilitada en la solicitud.

CSV: 07EA003602F700T2W2K2R1S4J9



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07EA003602F700T2W2K2R1S4J9 en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA

JUAN ROSAS GALLARDO-TTE.A. DE DEPORTES Y CONTRATACIÓN - 22/07/2026
CN=SELLO AEAD,2.5.4.97=VATES-Q2802923I,O=MINISTERIO DE TRANSFORMACION DIGITAL Y
FUNCION PUBLICA,L=Madrid,C=ES - 22/07/2026 09:09:45

EXPEDIENTE::
2026DEPORT000022
Fecha: 11/02/2026
Hora: 00:00
Und. reg:REGISTRO
GENERAL

